



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
09 DE MAYO DE 2024  
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 09-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con seis minutos del jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Novena Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por **INSTALADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/09-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:

a) Ponencia "A". - mediante oficio número ITAIPCH/PA/083/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/189/2024-A	Ayuntamiento de Salto de Agua
2	IP/PNT/192/2024-A	Ayuntamiento de San Lucas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de

ESTADO DE CHIAPAS

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

3	IP/PNT/195/2024-A	Ayuntamiento de Bochil
4	IP/PNT/198/2024-A	Ayuntamiento de Venustiano Carranza
5	IP/PNT/201/2024-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
6	IP/PNT/204/2024-A	Secretaría de Turismo
7	IP/PNT/207/2024-A	Ayuntamiento de Teopisca
8	IP/PNT/210/2024-A	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
9	IP/PNT/213/2024-A	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
10	IP/PNT/216/2024-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SESAECH)
11	IP/PNT/219/2024-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
12	IP/PNT/222/2024-A	Secretaría de Educación
13	IP/PNT/225/2024-A	Ayuntamiento de La Libertad
<b>Denuncia por incumpliendo a las obligaciones de transparencia</b>		
1	DEN/IP/063/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua

b) Ponencia "B". - mediante oficio número ITAIPCH/PB/067/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/064/2024-B	Auditoría Superior del Estado (ASE)
2	IP/PNT/124/2024-B	Colegio de Bachilleres de Chiapas
3	IP/PNT/136/2024-B	Secretaría General de Gobierno-SGG
4	IP/PNT/151/2024-B	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas
5	IP/PNT/169/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango
6	IP/PNT/175/2024-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
7	IP/PNT/178/2024-B	Ayuntamiento de Teopisca
8	IP/PNT/181/2024-B	Ayuntamiento de Acala
9	IP/PNT/184/2024-B	Ayuntamiento de Acala
10	IP/PNT/187/2024-B	Universidad Autónoma de Chiapas
11	IP/PNT/193/2024-B	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
12	IP/PNT/196/2024-B	Ayuntamiento de Huixtla
13	IP/PNT/199/2024-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
14	IP/PNT/202/2024-B	Ayuntamiento de Villa Corzo
15	IP/PNT/205/2024-B	Ayuntamiento de Mazatán
16	IP/PNT/214/2024-B	Ayuntamiento de Teopisca
17	IP/PNT/217/2024-B	Ayuntamiento de Coapilla
18	IP/PNT/223/2024-B	Secretaría de Educación
<b>Denuncias por incumpliendo a las obligaciones de transparencia</b>		
1	DEN/IP/061/2024-B	Ayuntamiento de Acapetahua
2	DEN/IP/073/2024-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
3	DEN/IP/085/2024-B	Congreso del Estado de Chiapas

c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/012/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/799/2023-C	Ayuntamiento de Teopisca
2	IP/PNT/802/2023-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
3	IP/PNT/805/2023-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

4	IP/PNT/002/2024-C	Ayuntamiento de Escuintla
5	IP/PNT/005/2024-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura
6	IP/PNT/008/2024-C	Ayuntamiento de Escuintla
7	IP/PNT/014/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
8	IP/PNT/017/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
9	IP/PNT/020/2024-C	Promotora de Vivienda de Chiapas
10	IP/PNT/026/2024-C	Congreso del Estado
11	IP/PNT/029/2024-C	Fiscalía General del Estado
<b>Medidas de Apremio</b>		
1	MA/IP/007/2023-C	Ayuntamiento de Acala
<b>Informe de Resultado de la Vista al OIC</b>		
1	IP/PNT/059/2024-C	Ayuntamiento de Yajalón

6.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/230/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la propuesta de la cédula de verificación para las candidaturas independientes en el marco del proceso electoral local ordinario 2024.

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/231/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración requerimientos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a los partidos políticos: Acción Nacional, Movimiento de Renegación Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas en la primera etapa de verificación.

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/236/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la plantilla de plazas del personal del Instituto de conformidad a los movimientos nominales autorizados por este colegiado.

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/237/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, informa al Pleno respecto a las personas que gozan del beneficio con relación a la jornada laboral reducida de siete horas de conformidad al artículo 25 de la Ley del Servicio Civil y los Municipios de Chiapas y artículo 25 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal al Servicio del ITAIPCH.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/238/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno la petición para cambio de sede a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Pleno en el municipio de Huixtán, Chiapas.

11.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/239/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, informa respecto a la actualización del acta de integración de la Unidad Interna de Protección Civil de este organismo garante.

12.- Informe del Comisionado Presidente al Pleno respecto a la participación del Instituto como integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

13.- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

14.- Asuntos Generales

15.- Clausura.

A continuación, en uso de la voz, el Comisionado Presidente solicita se incorpore al orden del día la solicitud de ampliación de término para que las personas interesadas participen en la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del ITAIPCH.

Así también, la Secretaria haciendo uso de la voz, solicita al Pleno inscribir un asunto dentro de este espacio, informando que se recibió el oficio: ITAIPCH/CP/0242/2024 mediante el cual el Comisionado Presidente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del Colegiado, el requerimiento por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de Transparencia de los siguientes Partidos Políticos:

- Chiapas Unido
- Mover a Chiapas
- Partido del Trabajo (PT)
- Movimiento Ciudadano
- Popular Chiapaneco (PPCH)
- Encuentro Solidario (PES)
- De la Revolución Democrática (PRD)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ESTADO DE CHIAPAS Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Posteriormente, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno que, en atención al desahogo del punto número cuatro, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 09-0/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/189/2024-A	Ayuntamiento de Salto de Agua	Confirmar
2	IP/PNT/192/2024-A	Ayuntamiento de San Lucas	Modificar
3	IP/PNT/195/2024-A	Ayuntamiento de Bochil	Revocar
4	IP/PNT/198/2024-A	Ayuntamiento de Venustiano Carranza	Revocar
5	IP/PNT/201/2024-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Modificar
6	IP/PNT/204/2024-A	Secretaría de Turismo	Modificar
7	IP/PNT/207/2024-A	Ayuntamiento de Teopisca	Revocar
8	IP/PNT/210/2024-A	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	Revocar
9	IP/PNT/213/2024-A	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Confirmar
10	IP/PNT/216/2024-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SESAECH)	Confirmar
11	IP/PNT/219/2024-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Modificar
12	IP/PNT/222/2024-A	Secretaría de Educación	Revocar
13	IP/PNT/225/2024-A	Ayuntamiento de La Libertad	Revocar
Denuncia por incumpliendo a las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/063/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/09-0/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de

ESTADO DE CHIAPAS

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/064/2024-B	Auditoría Superior del Estado (ASE)	Revocar
2	IP/PNT/124/2024-B	Colegio de Bachilleres de Chiapas	Modificar
3	IP/PNT/136/2024-B	Secretaría General de Gobierno-SGG	Confirmar
4	IP/PNT/151/2024-B	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas	Revocar
5	IP/PNT/169/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango	Modificar
6	IP/PNT/175/2024-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Revocar
7	IP/PNT/178/2024-B	Ayuntamiento de Teopisca	Revocar
8	IP/PNT/181/2024-B	Ayuntamiento de Acala	Revocar
9	IP/PNT/184/2024-B	Ayuntamiento de Acala	Revocar
10	IP/PNT/187/2024-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Modificar
11	IP/PNT/193/2024-B	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	Modificar
12	IP/PNT/196/2024-B	Ayuntamiento de Huixtla	Revocar
13	IP/PNT/199/2024-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
14	IP/PNT/202/2024-B	Ayuntamiento de Villa Corzo	Modificar
15	IP/PNT/205/2024-B	Ayuntamiento de Mazatán	Modificar
16	IP/PNT/214/2024-B	Ayuntamiento de Teopisca	Revocar
17	IP/PNT/217/2024-B	Ayuntamiento de Coapilla	Revocar
18	IP/PNT/223/2024-B	Secretaría de Educación	Sobresee
Denuncias por incumpliendo a las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/061/2024-B	Ayuntamiento de Acapetahua	Desechar
2	DEN/IP/073/2024-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Desechar
3	DEN/IP/085/2024-B	Congreso del Estado de Chiapas	Desechar

En seguida, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/09 -O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/799/2023-C	Ayuntamiento de Teopisca	Confirmar



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

2	IP/PNT/802/2023-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
3	IP/PNT/805/2023-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Modificar
4	IP/PNT/002/2024-C	Ayuntamiento de Escuintla	Sobreseer
5	IP/PNT/005/2024-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura	Sobreseer
6	IP/PNT/008/2024-C	Ayuntamiento de Escuintla	Sobreseer
7	IP/PNT/014/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Modificar
8	IP/PNT/017/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Confirmar
9	IP/PNT/020/2024-C	Promotora de Vivienda de Chiapas	Modificar
10	IP/PNT/026/2024-C	Congreso del Estado	Sobreseer
11	IP/PNT/029/2024-C	Fiscalía General del Estado	Modificar
<b>Medidas de Apremio</b>			
1	MA/IP/007/2023-C	Ayuntamiento de Acala	Multa de \$10,956.00 (diez mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) al C. Rodrigo Trinidad Rosales Franco, Presidente Municipal Constitucional.
<b>Informe de Resultado de la Vista al OIC</b>			
1	IP/PNT/059/2024-C	Ayuntamiento de Yajalón	Previos trámites de ley, el OIC determinó imponer multa al Responsable de la Unidad de Transparencia por \$8,142.75 (ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 75/100 M.N.) por la falta de trámite a la solicitud de folio 071937723000031, informando de ello a este Instituto.

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. V/ 09- O/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.**

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/230/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la propuesta de la cédula de verificación para las candidaturas independientes en el marco del proceso electoral local ordinario 2024.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:  
Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/ 09-O/2024.- ACUERDO SEXTO ACUERDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.

AC. VII/09-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: SE ORDENA APROBAR LA PUNTUACIÓN POSIBLE A OBTENER EN LAS FRACCIONES I, IV, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXIII, XXIV Y XXX DEL ARTICULO 92 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2024.

AC. VIII/ 09-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ENLACES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

AC. IX/ 09-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS (CANDIDATOS INDEPENDIENTES) A DAR CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 92 EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. X/09-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2024, EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO INDEPENDIENTES DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/231/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración requerimientos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a los partidos políticos: Acción Nacional, Movimiento de Renegación Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas en la primera etapa de verificación.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XI/09-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE APRUEBA EL REQUERIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), MORENA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), EN RAZÓN A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS EMITIDAS A DICHOS SUJETOS OBLIGADOS.

AC. XII/09-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ TAMBIÉN, SE INFORME QUE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN ESPECÍFICAMENTE AL EJERCICIO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; Y SE LES REQUIERA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL EXPEDIENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.

AC. XIII/09-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE AL NO DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XIV/09-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE INSTRUYE A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ITAIPCH QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. XV/09-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XVI/09-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/236/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la plantilla de plazas del personal del Instituto de conformidad a los movimientos nominales autorizados por este colegiado.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XVII/09-0/2024 ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH AUTORIZA LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL PLENO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/237/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, informa al Pleno respecto a las personas que gozan del beneficio con relación a la jornada laboral reducida de siete horas de conformidad al artículo 25 de la Ley del Servicio Civil y los Municipios de Chiapas y artículo 25 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal al Servicio del ITAIPCH.

En este sentido, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo mencionó que de acuerdo a la ley de servicio civil, corresponde a hombres y mujeres este beneficio tengan o no la patria potestad por esta igualdad en el cuidado de las y los niños en nivel primaria y secundaria, en este tenor es importante que estemos garantizando este derecho a quienes tienen hijos en estos niveles, estando de acuerdo con la propuesta.

Al respecto el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto señala que es importante clarificar que estos derechos han estado garantizados, independientemente que en esta fecha se esté haciendo el trámite administrativo, por lo que este organismo en todo momento ha velado siempre por los derechos de las y los trabajadores, buscando que las personas estén en un ambiente armonioso.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente señala que se trata de un tema de responsabilidad compartida, en este sentido se compartió una circular con la normativa para formalizar en el pleno, solicitando que aquellas personas que se encontraran en este supuesto pudieran acreditarlo para hacer válida esta contraprestación hacia las y los compañeros, haciendo hincapié en que es un tema importante que este instituto ha traído desde hace tiempo y hoy se hace públicamente el ejercicio de este derecho.







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ESTADO DE CHIAPAS Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

Al respecto la Secretaría emite el acuerdo correspondiente:

**AC. XVIII/09-O/2024 ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO DE ESTE INSTITUTO SE DA POR ENTERADO DEL BENEFICIO SOLICITADO DEL PERSONAL CON RELACIÓN A LA JORNADA LABORAL REDUCIDA DE SIETE HORAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS Y ARTICULO 25 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL ITAIPCH.**

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número diez, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/238/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno la petición para cambio de sede a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Pleno en el municipio de Huixtán, Chiapas.

Coincidiendo con la importancia de acercar y difundir el derecho de acceso a la información y de la protección a los datos personales a los pueblos originarios; y atendiendo el plan de trabajo presentado por la Presidencia, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

**AC. XIX/09-O/2024 ACUERDO DÉCIMO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COLEGIADO EN EL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, CHIAPAS.**

Dando paso al desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número once, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/239/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, informa respecto a la actualización del acta de integración de la Unidad Interna de Protección Civil de este organismo garante.

Dado que es un punto de carácter informativo, la Secretaría únicamente dicta el acuerdo correspondiente.

**AC. XX/09-O/2024 ACUERDO VIGÉSIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE ÓRGANO GARANTE.**

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número doce, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del Informe del Comisionado Presidente al Pleno respecto a la participación del Instituto como integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Atendiendo la instrucción del Comisionado Presidente, la Secretaría da lectura al informe de mérito, que el pasado 06 de febrero de 2024, en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el ITAIPCH como parte de este cuerpo colegiado aprobó el Informe Anual de Resultados, un instrumento que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionando a la ciudadanía un resumen de las acciones llevadas a cabo durante el último año. Este documento recoge las estrategias y actividades implementadas por el Comité Coordinador en su compromiso continuo con la lucha contra la corrupción en el estado, enfocándose en la prevención, la promoción de una cultura de integridad en el servicio público y la participación ciudadana. Previamente este organismo garante envió a la Secretaría Ejecutiva del referido sistema las acciones y actividades que en el ámbito de su competencia realizó en materia de transparencia y prevención al combate a la corrupción.

Así también se informa que, con base al mecanismo metodológico para elaborar el PI-PEA se realizaron 04 mesas de trabajo, siendo el ITAPCH parte de las instituciones integrantes del grupo técnico, actividades que contaron con el apoyo y colaboración de personas integrantes del Consejo Consultivo del Sistema Anticorrupción y de las y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana. Esta actividad concluyó el pasado 06 de marzo de 2024, teniendo como insumo final el instrumento operativo para poner en acción las 67 prioridades establecidas en la (PEA) para que fueran la base para el proceso de planeación en la construcción de las estrategias, líneas de acción e indicadores del Programa de Implementación, definiéndose en total 113 estrategias y un total de





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

140 líneas de acción, de las cuales 14 estrategias y 14 líneas corresponden directamente a este organismo garante.

El 22 de marzo del año en curso, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador durante la sesión se tuvo a bien aprobar el Calendario de Sesiones dicho cuerpo colegiado correspondiente al Periodo 2024-2025; y el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025.

En cumplimiento a los acuerdos primero y segundo de la primera sesión ordinaria del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, llevada a cabo el 09 de diciembre de 2021, el ITAIPCH promueve la conmemoración cada día 9 de cada mes como "El día por la integridad"; así también en cumplimiento al acuerdo tercero de la misma sesión ordinaria ha llevado a cabo dos conversatorios:

- El primero realizado el 08 de marzo denominado: La importancia de la integridad en el servicio público, en donde participaron 4 personas panelistas y moderado por la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa.
- El segundo efectuado el 09 de abril con el tema "Integridad vs Corrupción clave para el desarrollo social", contado con la participación de la Mtra. Brianda Aguilar integrante del colectivo "LigaLab ideas que unen" y de la Lic. Ámbar Guillén, Directora Operativa de Fomento Económico de Chiapas, con la moderación por parte del Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.
- La tercera actividad realizada hace un par de horas con el panel "Construyendo la cultura de la integridad en niñas, niños y adolescentes"

Así también se informa que, en razón a la implementación de un plan interno anticorrupción, actualmente nos encontramos desarrollando el micrositio "Combate a la Corrupción" en el cual las personas interesadas podrán encontrar información relevante de las actividades de los Sistemas Anticorrupción Estatal y Nacional Anticorrupción, así como las acciones que este organismo realiza en su calidad de integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En este sentido y a partir del presente mes se estarán difundiendo cápsulas informativas con valores, principios y actividades relevantes encaminadas a la transparencia, el acceso a la información pública, rendición de cuentas y la apertura gubernamental. En este mes de mayo se estará difundiendo la obligación que como personas servidoras públicas tenemos en de presentar la declaración de situación patrimonial, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a los numerales 32, 33 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Chiapas.

**AC. XXI/09-0/2024 ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIONES ENCAMINADAS AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR Y DEL PROPIO SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS-**

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número trece, se da cuenta al Pleno del Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

En este sentido menciona que en cumplimiento al acuerdo sexto de la octava sesión ordinaria del Colegiado, la firma de convenio de colaboración interinstitucional entre este organismo y el IAIP Chiapas se llevó a cabo el lunes seis del mes y año en curso, por lo que el ITAIPCH invita a la Jornada de Certificación en Transparencia, Acceso a la Información y Prevención de la Corrupción, cuya convocatoria está abierta y considera como fecha límite el próximo 27 de mayo de la anualidad que transcurre.

**AC. XXII/09-0/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEXTO DE LA SEXTO SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COLEGIADO.**

Dando paso al desahogo del orden del día en lo correspondiente al punto número catorce, la Secretaria menciona que el primer asunto inscrito en este espacio corresponde a la solicitud del







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



ESTADO DE CHIAPAS

Comisionado Presidente en relación a ampliar el plazo de recepción de postulaciones para integrar el Consejo Consultivo. Al respecto el maestro Jesús David Pineda Carpio menciona que, con la intención de buscar mayor participación por parte de las personas interesadas, sugiere al colegiado ampliar el plazo por hasta diez días hábiles más para continuar recibiendo las postulaciones de las personas interesadas en formar parte de este cuerpo colegiado del ITAIPCH, esto propiciando mayor divulgación y buscando una mayor pluralidad entre las personas integrantes.

En este sentido la Comisionada Marlene Marisol Gordillo y el Comisionado Higo Alejandro Villar Pinto, manifiestan su aprobación a la propuesta coincidiendo en la importancia de favorecer la participación de las personas interesadas. A continuación, la Secretaria recaba la votación, asentando el sentido de esta en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

**AC. XXIII/09-O/2024 ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO. - EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA PRORROGAR EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO, POR LO QUE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE RECIBIRÁ HASTA EL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE MAYO DE A PRESENTE ANUALIDAD.**

Solicitando la autorización del colegiado, la Secretaria se permite dar lectura al oficio: ITAIPCH/CP/0242/2024 mediante el cual el Comisionado Presidente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del Colegiado, el requerimiento por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de Transparencia de los siguientes Partidos Políticos:

- Chiapas Unido
- Mover a Chiapas
- Partido del Trabajo (PT)
- Movimiento Ciudadano
- Popular Chiapaneco (PPCH)
- Encuentro Solidario (PES)
- De la Revolución Democrática (PRD)

Coincidiendo en la importancia de garantizar el acceso a la información pública durante el proceso electoral local ordinario, las personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando la Secretaria el sentido de esta en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

**AC. XXIV/09-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: SE APRUEBA EL REQUERIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: CHIAPAS UNIDO, MOVER A CHIAPAS, PARTIDO DEL TRABAJO (PT), MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO (PPCH), PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES) Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), EN RAZÓN A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS EMITIDAS A DICHS SUJETOS OBLIGADOS.**

**AC. XXV/09-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ TAMBIÉN, SE INFORME QUE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN ESPECÍFICAMENTE AL EJERCICIO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; Y SE LES REQUIERA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL EXPEDIENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.**

**AC. XXVI/09-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE AL NO DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR ESTE COLEGIADO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.**


**AC. XXVII/09-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: SE ORDENA SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE INFORMEN A ESTA DIRECCIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.**


**AC. XXVIII/09-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

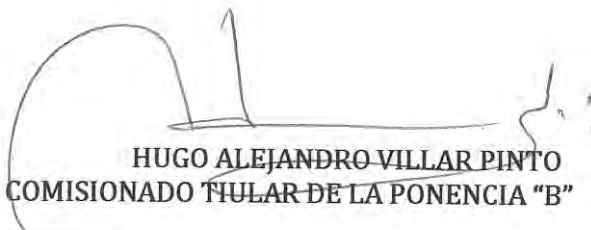
**AC. XXIX/09-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.**


Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión y atención al punto número quince, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince con cinco minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"**

  
**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"**

  
**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Sexta a Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 09-O/2024, de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro.